



PLAN DE TERMINALIDAD

ISFDyT 9002 Tomás Godoy Cruz

EQUIPO DE TRABAJO

REFERENTE INSTITUCIONAL DE TERMINALIDAD:

Cecilia Almonacid

ACOMPañAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS EST:

Martina Vega

GESTIÓN ADMINISTRATIVA :

- Inscripciones y planillas de seguimiento y evaluación:

Jorgelina D Angelo

- Documentación y atención de estudiantes: Claudia

Fernández

RESPONSABLE AULAS VIRTUALES:

Cintia Fredes

EQUIPO DOCENTE

DOS PROPUESTAS

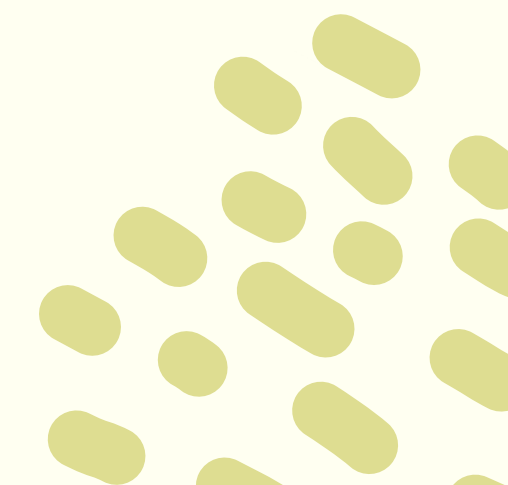


1- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

Estudiantes de Prof. Lengua, Matemática, PEP, PEI y Especial que ingresaron, cursaron y aprobaron materias antes del 2024 y deben recursar unidades curriculares de 1er año del plan viejo

2- VENCIMIENTO DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE CARRERA

Estudiantes de todas las carreras, que ingresaron en el 2015 y 2016 y se les vence el plazo de finalización, y tienen aprobado el 90% de su plan de estudios



I- CAMBIO DE PLAN



Objetivo

Ofrecer una opción de acompañamiento a estudiantes que se encuentren inscriptos en un plan de estudios que ya no se encuentra vigente

Destinatarios

Estudiantes de PEI, PEP, Matemática, Lengua, Especial que tengan pendiente de acreditación curriculares de 1er año
Estudiantes provenientes de otros institutos y que hayan solicitado el pase antes del 2024

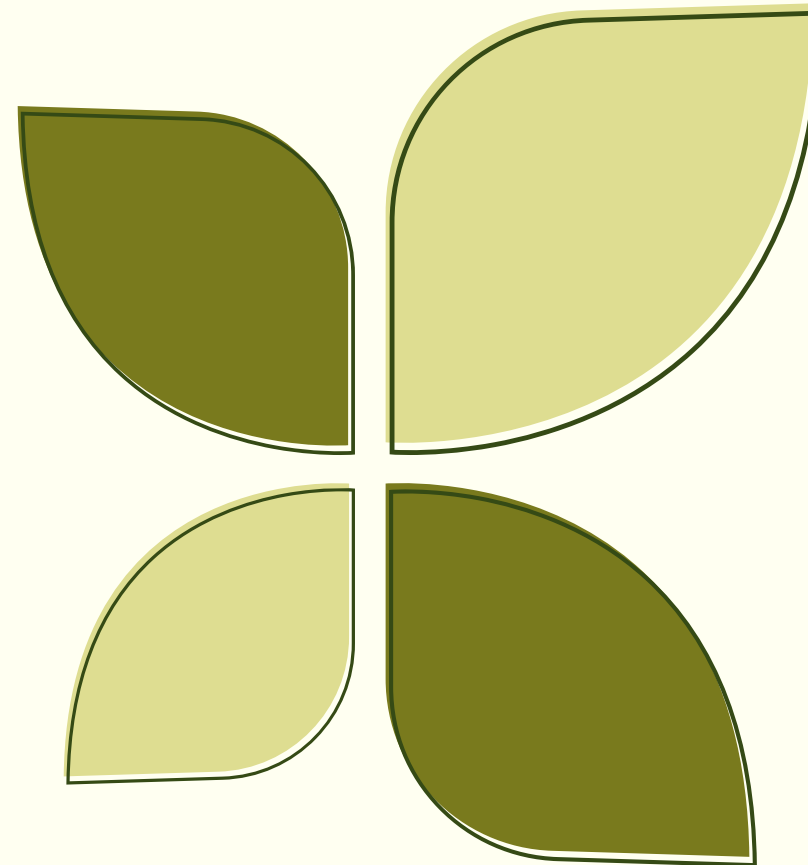




ORGANIZACIÓN

MODALIDAD DE CURSADO

70% presencial y 30% Virtual
Se dispondrán de aulas
específicas



HORARIOS

Será informado oportunamente
en coordinación con cada
docente

RAM

Se respeta el RAM en relación
a la evaluación y asistencia



2- VENCIMIENTO DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE CARRERA



Objetivos

Ofrecer una opción excepcional de terminalidad a estudiantes que se les haya vencido el plazo límite del doble de años de finalización de la carrera

Destinatarios

Estudiantes de todas las carreras que hayan ingresado durante el ciclo lectivo 2015 y 2016, que no hayan finalizado su plan de estudios y que tengan el 90% de las unidades curriculares acreditadas a la fecha



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- 1- Completar formulario de pre-inscripción.
- 2- Desde Sección Alumnos, procederán a verificar si el estudiante cumple el requisito de tener el 90% o más de las unidades curriculares adeudadas (deben faltarle hasta 5 segun cada carrera)
- 3- Una vez confirmado esto, el estudiante deberá presentar una nota
- 4- Luego, se procederá a convocar al estudiante para firmar un “acta acuerdo de terminalidad” , donde se indicarán los plazos y formato de evaluación



SE OFRECERÁN TUTORÍAS Y GRUPOS DE ESTUDIO

Organizados por áreas curriculares:

FORMACIÓN GENERAL

LENGUA

MATEMÁTICA

BIOLOGICAS

SOCIALES

FISICA

QUÍMICA




FECHAS IMPORTANTES



Fecha de preinscripción: del 17/04 al 21/04

Confirmación de la inscripción: a partir del
25/04



Comienzo de cursado: a confirmar

